MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00175

Santa Fe, 12 JUN 2018

VISTO:

El Expediente N° FG 000283/2018 del Registro del Sistema de Información por el cual se propone la designación del Dr. Fabián Álvarez como Prosecretario General subrogante de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que por decreto 330/2017 del 17 de febrero de 2017, el Poder Ejecutivo designó al Dr. Mario Martín Barletta en el cargo de Prosecretario General del Ministerio Público de la Acusación (categoría presupuestaria de Prosecretario de Gobierno).

Que, por Resolución n° 277/17 del 25 de agosto de 2017, el Fiscal General propuso al nombrado profesional como Secretario General subrogante, siendo designado en aquel cargo por la Corte Suprema de Justicia por Acordada N.° 37 del 19 de septiembre de 2017, y por Decreto del Poder Ejecutivo n.° 322/2018, del 28 de febrero de 2018, con lo que el cargo de Prosecretario General resulta vacante transitoriamente.

Que debido a las necesidades del servicio y, siendo imprescindible institucionalmente contar con las labores que efectiviza quien detenta dicho cargo, mediante Resolución del Fiscal General n.º 362/2017 -de fecha 19 de octubre de 2017-, se propuso para subrogar el cargo de Prosecretario General al Dr. Juan Andrés Sánchez, DNI N.º 29.559.395, quien se desempeñaba como Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial;

Que, mediante Decreto n.º 1080/2018, de fecha 11 de mayo de 2018, el Dr. Juan Andrés Sánchez fue designado Secretario Regional de la Fiscalía Regional de la Segunda Circunscripción Judicial, por lo que corresponde dejar sin efecto la designación propuesta mediante Resolución FG n.º 362/2017, antes referida.

Que, atento a lo dicho, el cargo de Prosecretario General de la Fiscalía General (categoría presupuestaria de Prosecretario de Gobierno) continúa vacante transitoriamente, resultando de imperiosa necesidad cubrirlo con carácter subrogante, proponiéndose a ese efecto al Dr. Fabián Álvarez, por ascenso.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto la Resolución FG n.º 362/2017 del 19 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación del Dr. Fabián Álvarez DNI N.º 16.550.102 -actual Director de Legal y Técnica de la Fiscalía General del MPA-, como Prosecretario General subrogante de la Fiscalía General del MPA (categoría presupuestaria de Prosecretario de Gobierno), solicitándose que su designación se efectúe a partir de la fecha en que inicie su respectiva suplencia.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE